

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1167

Impreso el día 6 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2014

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Seminario DD.HH.** en Democracia, realizado el día 22 de agosto de 2014 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos.** (5.808-D.-2014.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por el Seminario de Derechos Humanos en Democracia, a realizarse el 22 de agosto de 2014 en la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el Seminario DD.HH. en Democracia, realizado el día 22 de agosto de 2014, en la Comisión Provincial por la Memoria, en la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2014.

*Remo G. Carlotto. – Adrián Pérez. – Araceli S. Ferreyra. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas.\* – Horacio Pietragalla Corti. –*

\* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego la jefa de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, señora Andrea Granson.

*María G. Burgos. – Susana M. Canela. – Diana B. Conti. – Josefina V. González. – Oscar Anselmo Martínez. – Sandra M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Juan M. Pedrini. – Antonio S. Riestra. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por el Seminario de Derechos Humanos en Democracia, a realizarse el 22 de agosto de 2014 en la ciudad capital de la provincia del Chaco, luego de su estudio decide modificarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su Beneplácito por “El Seminario DD.HH en Democracia”, que se realizará desde el día 22 de agosto de 2014, en la Comisión Provincial por la Memoria, en la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

*Gustavo J. Martínez Campos.*